



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 0,33-95

Salta, 21 de Febrero de 1.995
 Expediente N° 12.219/94

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Méd. Elizabeth Cristina Ferrer de Salinas, D.N.I. N° 12.458.806, solicita su adscripción a las cátedras de "Enfermería de Salud Pública I" y Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra dentro de los términos de la Resolución del C.S. N° 504/84;

Que se cuenta con opinión favorable de la docente responsable de las cátedras;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Méd. Elizabeth Cristina FERRER de SALINAS, D.N.I. N° 12.458.806, a las cátedras "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I" y "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II" de la Carrera de Enfermería, la que estará integrada de la siguiente forma:

- Lic. Yolanda VILTE
- Lic. María del Valle CORREA ROJAS
- Enf. Carlos PORTAL

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Firma]
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE HÁVEZ
 DECANO